



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proceso No. LPN-CPJ-15-2022

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIENTO CUATRO (104) ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

Documentación Financiera solicitada

Los Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA).

Destacamos que en el pliego de condiciones se establece lo siguiente, numeral 16.B. - Documentación Financiera:

Índice a evaluar:

a. Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

Límite establecido: Igual o Mayor que 1.0

En caso de no cumplir alguna, será calificado como NO CUMPLE.

En los casos de evaluaciones cuyo valor resultante del indicador es 0, por no tener pasivos la empresa en un determinado período, no significa que No Cumple, sino que no tener pasivos pudiera ser un indicativo de empresa incipiente o totalmente financiada por capital accionario.

Lic. Artagerge Mateo Tejeda
Director Financiero

Lic. Sócrates Herrera del Villar
Gerente Financiero



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proceso No. LPN-CPJ-15-2022

26/12/2022

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIENTO CUATRO (104) ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

Oferente:

MPG, S.R.L.					
	Períodos		Índice Requerido	Status	Comentario
	Al 31 de Diciembre 2020	Al 31 de Diciembre 2021			
Activo Total	288,545,058	279,415,392		Cumple con índice.	Página 4 de la oferta
Pasivo Total	250,317,295	241,056,616		Cumple con los períodos solicitados en el pliego de condiciones	
Índice de Solvencia	1.15	1.16	Mayor 1		

Conclusión: La oferta técnica de MPG, S.R.L., **Cumple** con la presentación de los estados financieros y el índice requerido establecido en el pliego de condiciones del **Proceso No. LPN-CPJ-15-2022**.

FIN DEL DOCUMENTO

Lic. Artagerge Mateo Tejeda
Director Financiero

Lic. Sócrates Herrera del Villar
Gerente Financiero



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Artagerge Mateo Tejeda
Sócrates Herrera Del Villar

